

INFORME COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE INTERURO GRUPO SUR CIA.LTDA.

Por medio del presente informe, cumpla lo emanado por la ley y reglamento de Compañías vigente en el Ecuador, y con lo convenido mediante contrato establecido con los Socios de Intereuro Grupo Sur Cía. Ltda., en relación a la revisión de los Estados Financieros del ejercicio económico 2009.

Al respecto debo informar que una vez analizadas las transacciones verificando que estas se encuentren debidamente contabilizadas y que cuenten con la documentación de respaldo suficiente, he determinado que los Estados Financieros obtenidos como consecuencia de las transacciones revisadas las reflejan fielmente, por lo que los resultados han sido debidamente sustentados por lo que doy fe que tanto el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo comprendido entre el primero de Enero del 2009 al 31 de diciembre del 2009 han cumplido con las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas, así como las NEC aplicables a esta compañía.

El informe de este control, se encuentra a su disposición.

Manta, marzo del 2010

Atentamente.,

Jessica Lopez Obillias
Jessica López

C.I.1307577245

Manta, marzo del 2010

